PROGRAMACIÓN AUDICIÓN Y LENGUAJE

**ÍNDICE**

1. [INTRODUCCIÓN 3](#_heading=h.gjdgxs)
2. [ALUMNADO. 3](#_heading=h.30j0zll)
3. [OBJETIVOS 4](#_heading=h.1fob9te)
	1. [Objetivos Generales: 4](#_heading=h.3znysh7)
	2. [Objetivos Específicos 4](#_heading=h.2et92p0)
		1. [Prerrequisitos comunicativos y lingüísticos. 4](#_heading=h.tyjcwt)
		2. [Fonética y fonología 4](#_heading=h.3dy6vkm)
		3. [Morfosintaxis 4](#_heading=h.1t3h5sf)
		4. [Léxico-semántica 5](#_heading=h.4d34og8)
		5. [Pragmática. 5](#_heading=h.2s8eyo1)
		6. [Lectoescritura 5](#_heading=h.17dp8vu)
		7. [Hábitos de trabajo y conducta. 5](#_heading=h.3rdcrjn)
4. [CONTENIDOS.](#_heading=h.26in1rg) 6
5. [COMPETENCIAS CLAVE.](#_heading=h.lnxbz9) 6
6. [METODOLOGÍA 6](#_heading=h.35nkun2)
7. [EVALUACIÓN](#_heading=h.1ksv4uv) 7
	1. [Evaluación de los procesos de aprendizaje.](#_heading=h.44sinio) 7
	2. [Evaluación de los procesos de enseñanza 7](#_heading=h.2jxsxqh)
	3. [Procedimientos de evaluación: técnicas e instrumentos. 7](#_heading=h.z337ya)
8. [COORDINACIÓN](#_heading=h.3j2qqm3) 8
	1. [Coordinación con el Equipo de Orientación y otros profesionales del centro](#_heading=h.1y810tw) 8
	2. [Coordinación con las familias](#_heading=h.4i7ojhp) 8
	3. [Coordinación con agentes externos 8](#_heading=h.2xcytpi)

# INTRODUCCIÓN

Durante el curso 2022/2023 la maestra de Audición y Lenguaje (AL) del CEIPSO Miguel de Cervantes fundamenta su actuación docente entendiendo que el lenguaje y la comunicación son esenciales en el desarrollo social e integral del ser humano y, además, constituyen el vehículo fundamental de transmisión y acceso al conocimiento en el contexto escolar. Es por ello que se precisa actuar desde la prevención, detección e intervención en el alumnado que presente alteraciones o desfases en el área comunicativo lingüística con el fin de paliar las desigualdades que de ello pudieran surgir.

Esta actuación docente toma como referencia la programación didáctica de Audición y Lenguaje. Comprendida, a su vez, como un proceso de reflexión, toma de decisiones y organización de los distintos elementos que conforman y participan en las experiencias de enseñanza-aprendizaje (E-A) en el área objeto de trabajo.

En esta programación, se recogen los aspectos generales de la planificación de Audición y Lenguaje. Para más información en cuanto a la intervención llevada a cabo con cada alumno/a será necesario consultar las programaciones individualizadas.

# ALUMNADO

Los agrupamientos y distribución de horarios se han realizado atendiendo a los siguientes criterios:

* Agrupamientos de alumnos por cursos, facilitando las sesiones dentro del aula de referencia.
* Atención del alumnado en el horario del grupo de referencia destinado al área de Lengua (a excepción de una sesión, en el grupo de 5º, que por cuestiones de horarios y agrupamientos ha sido fijada en la materia de Inglés)

Durante el curso 2022-2023, la maestra especialista en Audición y Lenguaje presta atención directa al alumnado de las etapas de infantil, primaria y secundaria con Necesidades Educativas Especiales priorizando aquellas con más afectación y derivadas de discapacidad intelectual, discapacidad auditiva, TEL, retraso madurativo y TEA, ya que el horario docente es de ⅔ de jornada.

Las principales necesidades que presentan los ACNEE, del CEIPSO Miguel de Cervantes son:

* + - Necesidad de estimular las funciones ejecutivas y, en general, los prerrequisitos esenciales en los procesos de adquisición y desarrollo de las habilidades comunicativas y lingüísticas.
		- Necesidad de desarrollar y enriquecer las distintas dimensiones del lenguaje (forma, contenido y uso) tanto en su modalidad expresiva como comprensiva.
		- Necesidad de adquirir y afianzar las habilidades meta-fonológicas y metalingüísticas precisas en el proceso de adquisición y desarrollo de la lectoescritura.
		- Necesidad de adquirir una capacidad lecto-escritora que permita a los alumnos desenvolverse en el futuro.

# OBJETIVOS

## Objetivos Generales:

Se indican los objetivos referidos a la actuación de la maestra de AL a nivel de centro:

* + - Participar en el desarrollo e implementación de los planes y proyectos del centro.
		- Asesorar y orientar al profesorado sobre la atención educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE) y, muy especialmente, de los ACNEE.
		- Informar y orientar a las familias de los ACNEE en los aspectos relativos a la comunicación y el lenguaje en el contexto socio-familiar.
		- Colaborar con los equipos docentes en la elaboración y revisión de las adaptaciones curriculares.
		- Desarrollar un trabajo colaborativo y coordinado con los profesionales internos y externos que atienden al ACNEAE del centro.
		- Diseñar e implementar Programas de Estimulación del Lenguaje Oral en Educación Infantil.
		- Potenciar las competencias comunicativas y lingüísticas orales y escritas y, en su defecto, implementar un Sistema Aumentativo y/o Alternativo de Comunicación (SAAC) que facilite la interacción con el entorno y garantice el desarrollo social del alumno/a.
		- Ampliar la espontaneidad en el uso de las competencias comunicativo-lingüísticas.
		- Desarrollar aprendizajes funcionales y generalizarlos a otros contextos.
		- Fomentar el desarrollo de una adecuada autoestima y auto-concepto.
		- Propiciar el uso de las nuevas tecnologías como recurso facilitador y dinamizador de los aprendizajes.

## Objetivos Específicos:

Los objetivos referidos al área comunicativo-lingüística (prerequisitos, los cuatro componentes del lenguaje, lectoescritura, hábitos de trabajo y conducta), que se van a seguir son:

## Prerrequisitos comunicativos y lingüísticos

* Estimular los procesos psicológicos básicos: atención, memoria auditiva y visual, percepción auditiva y visual, razonamiento, planificación y control de impulsos.
* Mejorar la motricidad y control de los órganos buco-articulatorios implicados en la articulación del habla.
* Desarrollar un patrón respiratorio adecuado para la fonación.

## Fonética y fonología

* Establecer y/o afianzar el punto y modo articulatorio de los fonemas de la lengua.
* Desarrollar una adecuada integración del sistema fonológico.
* Mejorar la discriminación auditiva de fonemas

## Morfosintaxis

* Incrementar la comprensión y expresión del lenguaje.
* Estimular la producción de enunciados bien estructurados y cada vez más complejos, respetando las reglas gramaticales
* Conocer las distintas clases de palabras y comprender las características en la formación de las mismas.

## Léxico-semántica

* Aumentar el vocabulario expresivo y comprensivo relacionado con su entorno.
* Aprender, afianzar y generalizar el uso de conceptos básicos.
* Establecer relaciones semánticas: sinonimia, antonimia, polisemia, campo semántico, familia léxica, palabras compuestas, etc.
* Desarrollar la capacidad para extraer significados más allá del lenguaje literal (inferencias).

## Pragmática

* Desarrollar la comprensión de las reglas que rigen el intercambio comunicativo.
* Adecuar los enunciados a las características de la situación comunicativa.
* Aumentar el uso social de las competencias lingüísticas y comunicativas en distintos contextos y con diferentes interlocutores.
* Reducir el uso de muletillas y expresiones no funcionales.
* Implantar, cuando sea necesario, un Sistema Alternativo y/o Aumentativo de Comunicación (SAAC) para facilitar la interacción con el entorno inmediato.

## Lectoescritura

* Estimular los procesos de codificación y decodificación del lenguaje escrito tanto en la ruta directa (visual o léxica) como en la ruta indirecta (fonológica).
* Mejorar la conciencia fonémica, silábica y sintáctica (habilidades metafonológicas y metalingüísticas).
* Desarrollar la comprensión y expresión de textos de diferente grado de dificultad.
* Aprender y afianzar reglas ortográficas básicas.
* Fomentar el gusto y disfrute por las actividades de lectoescritura.

## Hábitos de trabajo y conducta

* Desarrollar la autonomía en las tareas escolares.
* Respetar las diversas formas de ser, estar y hacer.
* Fomentar conductas de reflexión y control de la impulsividad.

# CONTENIDOS

Los contenidos que se trabajarán con el alumnado que recibe apoyo de Audición y Lenguaje serán los especificados para cada una de las dimensiones del lenguaje indicadas anteriormente. De forma previa y/o en paralelo será preciso atender también otros contenidos que, sin ser específicos del área comunicativo lingüística, sí son considerados esenciales para el progreso y evolución en la misma.

# COMPETENCIAS CLAVE

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, se diseñarán actividades de enseñanza-aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

# 6 METODOLOGÍA

Se emplea una metodología activa, participativa, lúdica e individualizada, donde la identificación de los centros de interés del alumno/a, el conocimiento sobre su nivel de desarrollo, conocimientos previos y necesidades sirvan para construir aprendizajes significativos y funcionales en un ambiente lo más activo posible.

Las técnicas que se pueden emplear para el desarrollo de los distintos aspectos programados son: imitación, inducción, modelado, espera estructurada, aprendizaje incidental, feedback correctivo, apoyo conductual positivo, etc.

Las sesiones tendrán una duración aproximada de 45 minutos en infantil y primaria, y de hasta 55 minutos en el caso de secundaria. La atención se realizará en el aula de referencia cuando las condiciones sean favorables para el alumno/a en cuestión y en el aula de Audición y Lenguaje en aquellos casos en los que la naturaleza de las necesidades del alumno/a y/o las características de las actividades de E A programadas así lo precisen.

Cada alumno recibirá, al menos, dos sesiones semanales de atención directa (individual o grupal) en primaria y secundaria; y una sesión semanal para el alumnado de infantil.

El alumnado será atendido en dos modalidades:

o Intervención directa: implica un tratamiento educativo explícito y en contacto directo con el alumno/a en cuestión.

o Intervención indirecta: estará orientada hacia la coordinación y orientación con la familia y el resto de profesionales (internos y externos) que atienden educativamente al alumnado.

# 7 EVALUACIÓN

La evaluación es un recurso fundamental al servicio de nuestra práctica docente. Por este motivo, no sólo se evaluará al alumnado, sino también la propia actuación y los elementos que integran las experiencias de enseñanza-aprendizaje (actividades, metodología, adecuación de los contenidos…).

## Evaluación de los procesos de aprendizaje

Esta evaluación será continua y flexible, aunque podemos identificar tres momentos clave:

* + - **Evaluación Inicial:** Se realizará al inicio de curso y será imprescindible para establecer los objetivos, debe aportar información sobre el nivel de competencia comunicativo-lingüística del alumno/a, sus necesidades y los recursos personales y materiales de los que disponemos. Será conveniente revisar los informes previos de AL y PT, y consultar los informes psicopedagógicos.
		- **Evaluación Procesual:** Se llevará a cabo mediante el seguimiento de las actividades realizadas con la Maestra de AL, mediante la valoración realizada durante las sesiones de evaluación trimestrales y mediante la información que aporte la familia durante las reuniones. Esta evaluación aportará información sobre la idoneidad del plan establecido y la necesidad de realizar ajustes en lo programado.
		- **Evaluación Final:** Se realizará al finalizar el último trimestre e indicará los logros alcanzados por el alumno/a al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje y su grado de aproximación a los objetivos establecidos inicialmente. De nuevo, debemos tener presente la información facilitada por los profesionales que atiende educativamente al alumnado y la propia familia. Con la información obtenida se elaborará el informe final donde se describe lo que se conoce y se es capaz de hacer respecto a los objetivos planteados en la programación.

## Evaluación de los procesos de enseñanza

Esta evaluación también ha de ser continua. Debemos ser capaces de valorar nuestra propia actuación. Esto incluye la planificación y la práctica docente. Para que esta evaluación sea lo más objetiva posible, debemos plantearnos una serie de indicadores como, por ejemplo:

* + - Los objetivos planteados se ajustan a las posibilidades reales del alumno.
		- Adecuación entre los contenidos y los criterios de evaluación.
		- Adecuación entre los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.
		- Metodología lúdica y motivadora.
		- Utilización de materiales atractivos y estimulantes.
		- Correcta estructuración de las actividades.
		- Empleo de actividades variadas.
		- Adecuación de los instrumentos de evaluación.

## Procedimientos de evaluación: técnicas e instrumentos

* **Técnicas:** observación sistemática (directa e indirecta), pruebas orales y escritas. Conviene tomar registros audiovisuales y escritos que favorezcan el análisis de las competencias del alumno/a, a nivel comunicativo- lingüístico en distintos contextos.
* **Instrumentos:** Diario de aula, Anecdotario, Listas de control, Fichas de seguimiento, Informes, grabadora audio-video, etc. Será un material que nos facilite el análisis de los procesos de E-A y además aportará información a la familia y tutores

# 8 COORDINACIÓN

## Coordinación con el Equipo de Orientación y otros profesionales del centro

El equipo de apoyo se reúne de manera quincenal, los lunes, con las orientadoras (EOEP, primaria y secundaria) y PTSC para tratar aspectos relacionados con los alumnos con NEE: seguimiento, actualización de datos, colaboración en la identificación de necesidades, prevención de las mismas, etc.

De forma prácticamente diaria existe una coordinación entre PT, AL y tutores, con quienes se establecerán tiempos y lugares oportunos para la elaboración y seguimiento de las adaptaciones curriculares de los alumnos comunes.

## Coordinación con las familias

Para la consecución de los objetivos con respecto al alumnado, es importante una clara coherencia entre la influencia de la familia y la intervención de los profesionales. Esta cuestión sólo se logra con una comunicación fluida. Por esta razón, se programarán reuniones periódicas junto al tutor y AL con los padres, que tendrán como objetivo tanto dar como recibir información sobre los alumnos/as y el trabajo de centro/casa, ofreciendo colaboración en el establecimiento de estrategias educativas comunes.

Las familias reciben de forma trimestral junto con el boletín de notas un informe cualitativo que refleja los objetivos y contenidos trabajados, así como la evolución conseguida.

**8.3. Coordinación con agentes externos**

Se establecerán las coordinaciones pertinentes en función de las necesidades que se detecten y del tipo de intervención que se desarrolle.

Nos coordinaremos con el equipo de atención temprana y el EOEP general de Alcorcón para intercambiar información y adoptar decisiones sobre nuevos alumnos escolarizados en el centro y en seguimiento. Así como con las asociaciones que coordinan los apoyos externos que reciben alguno de nuestros alumnos.

Se buscarán puntos de comunicación con los Servicios Sanitarios y Sociales de la localidad para desarrollar una actuación lo más coordinada posible.

Buscaremos también modos de coordinación con asociaciones y entidades en apoyo a la dislexia o para el tratamiento de alumnos que presentan TDAH.